

1/2012

**RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 05 DE ENERO DE 2012**

1º.- LICENCIAS:

OBRAS

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder A Parla Sur Sdad Cooperativa Madrileña de Viviendas licencia de obras de construcción modificación del proyecto básico de la licencia obtenida para la nueva disposición de los edificios y su ejecución en dos fases: 1ª fase: Ejecución de 64 viviendas, trasteros, garaje y piscina en la parcela N-7 A, 2ª fase: Ejecución de 16 viviendas, garaje, trasteros y local en la parcela N-7 B.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder a PUBLIVYCO SL., licencia de obra menor (con proyecto) para instalación de valle publicitaria en la Crta. A-42 Km. 23.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a ARCE RUB GESTION Y DESARROLLO la licencia de obras menor (con proyecto) para acondicionamiento de nave industrial en Avda. Cerro del Rubal nºs 37 y 39.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a MERCADONA S.A la licencia de obras menor (con proyecto) para reforma de edificio comercial para supermercado y aparcamiento en C/ Lago del Retiro s/n.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a DÑA Mª ANTONIA HURTADO BERMEJO la licencia de obras menor (con proyecto) para derribo de edificación en C/ Soledad nº 10.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ FELIPE II Nº 22 licencia de obras menor (con proyecto) conservación de fachada en edificio sito en c/ Felipe II nº 22.

-La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a la Comunidad de Propietarios de la C/ Getafe nº 7 de la licencia de obras menor (con proyecto) para arreglo de bloque en zona lateral con monocapa en edificio sito en c/ Getafe nº 7.

INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES SUBTERRÁNEAS

-**COMUNIDAD C/ CUENCA 25, en c/ Cuenca nº 25, Expte. 75/2011-ACO.**

-**PROMOCIONES ZARA DE HUMANES SL, en Plaza Adolfo Marsillac s/n, Expte. 93/2011-ACO.**

-**ANDOBRAS SA en c/ Osa Mayor Esquina Paseo de Nicaragua Expte. 88/2011-ACO.**

-**ANDOBRAS SA. en c/ Osa Mayor c/v Paseo Nicaragua, Expte. 91/2011-ACO.**

2º.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y WORK & TIME SOLUTIONS S.L.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la prórroga del "Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Parla y Work&Time Solutions S.L." hasta el 31 de diciembre de 2012, así como la modificación del pacto sexto del citado "Convenio", de acuerdo con la Propuesta de la Concejala delegada del Área de Presidencia, Urbanismo, Nuevas Tecnologías, Desarrollo Empresarial y Políticas Transversales.

3º.- DEVOLUCIÓN FIANZAS

- 1.- **ATHISA MEDIO AMBIENTE.**
- 2.- **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION (DIA)..**
- 3.- **VIAJES CEMO S.A.**
- 4.- **DITEGUI, S.A.**
- 5.- **D. JUAN PALMERIN ROMERO.**
- 6.- **D. ZHANG JIAN FENG.**
- 7.- **COMUNIDAD PROPIETARIOS C/ REINA VICTORIA 11.**
- 8.- **SPIRAL SERVICIOS DE PINTURA INTEGRAL S.L .**
- 9.- **D. JOAQUIN VILLALUENGA GARCIA.**
- 10.- **UTE CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS INDEPO S.L Y MOVEX VIAL S.L.**

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DIA

APROBACIÓN AMPLIACIÓN PLAZO SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS ANTIRRETORNO EN EL BARRIO DE LA LAGUNA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de las obras de la Empresa adjudicataria

FLODI S.L., de "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VALVULAS ANTIRRETORNO EN EL BARRIO DE LA LAGUNA DE PARLA (MADRID)", por un periodo de 3 MESES, siendo el nuevo plazo para la finalización de los mismos el día 24 de Marzo de 2012.

APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL PLAN ESPECIAL SG-1 DEL PAU-5 DE PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1º.-Aprobar Inicialmente la Modificación del Proyecto de Urbanización del SG-1 del PAU-5, en los términos del informe jurídico.

APROBACIÓN RENOVACIÓN CONTRATO DE VACACIONES DE MAYORES DE PARLA.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad y a pesar de la recomendación de Intervención, acuerda: Aprobar la renovación para el año 2012 del contrato establecido con VIAJES CEMO S.A. para el desarrollo de Programa de Vacaciones para mayores, de acuerdo a la condiciones establecidas en los Pliegos correspondientes.

APROBACIÓN RENOVACIÓN CONTRATO ACTIVIDADES TURÍSTICO-CULTURALES PARA MAYORES.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad y a pesar de la recomendación de Intervención, acuerda: Aprobar la renovación para el año 2012 del contrato establecido con VIAJES CEMO S.A. para el desarrollo del Programa de Vacaciones para mayores, de acuerdo a las condiciones establecidas en los Pliegos correspondientes.

APROBACIÓN DE LA ADDENDA Y PRÓRROGA PARA 2012 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA GESTIÓN DE PISO TUTELADO PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SUS HIJOS/AS.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad y a pesar de la recomendación de Intervención, acuerda:

1.-Aprobar la Addenda y Prórroga del Convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid para la gestión de un piso tutelado para mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas en Parla para 2012.

APROBACIÓN ALQUILER DE CINCO GRUPOS ELECTROGENOS PARA LAS CARROZAS DE LA CABALGATA DE REYES 2012.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar el gasto de 5.056,95 € a favor de la empresa Alquiler y Trabajos en Elevación S.L para alquiler de los grupos electrógenos.

APROBACIÓN PLIEGOS CLÁUSULAS PARA LA GESTIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE DÍA JOSE LUIS SAMPEDRO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad y a pesar de la recomendación de intervención, acuerda:

1º) Aprobar los Pliegos Económico-Administrativo y Técnico que han de regir el Procedimiento negociado para la contratación del Servicio de Atención a personas mayores en el Centro de Día Municipal.

2º) Aprobar el gasto de 466.346,08 € anuales – (484.999,,92 €, IVA incluido), considerado como el importe máximo del tipo de licitación planteado y que irán con cargo a los presupuestos de servicios sociales.

APROBACIÓN GASTOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€

La Junta de Gobierno Local por unanimidad, acuerda aprobar el gasto por importe de 3.084,90 € para arreglo embrague camión M-0530-YL. a justificar por D. José Luis Isabel Jiménez.